



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**12 de Julio de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

10 letrados alicantinos formará parte del Consejo Valenciano      INFORMACIÓN

Los profesionales judiciales en las Islas sufren inestabilidad crónica  
LA GACETA DE CANARIAS

Madrid asegura que mantendrá el juzgado de violencia de género      CANARIAS 7

Insignia de plata a cinco abogados pitiusos      DIARIO DE IBIZA

Clausura del curso de Escuela de Práctica Jurídica en Tenerife      DIARIO DE AVISOS

El Col·legi d'Advocats de Girona organitza una jornada sobre mediació familiar  
DIARIO DE GIRONA

# INFORMACION

Alicante

O.J.D.: 34.173 E.G.M.: 251.000

42 cm2

143 Euros

Página 7

09/07/2007

## COLEGIO DE ABOGADOS

### 10 letrados alicantinos formarán parte del Consejo Valenciano

■ Diez de los veinticuatro abogados que forman parte del pleno del Consejo Valenciano del Colegio de Abogados (CVCA) son de la provincia de Alicante, entre ellos una de las vicepresidentas y decana del Ilustre Colegio de Abogados de Elche (Icae), María del Carmen Pérez.

# Los profesionales judiciales en las Islas sufren inestabilidad crónica

Así lo constata Julio Pérez, secretario de Estado de Justicia, que se refiere a las dificultades de los opositores canarios para lograr plaza

LAS PALMAS DE G.C.- "Lo peor de la Justicia en Canarias es la inestabilidad crónica de los profesionales. Los jueces y otros funcionarios de los cuerpos judiciales vienen a Canarias por un tiempo, y terminan optando, lógicamente, por destinos más próximos a su lugar de procedencia. Para paliar esta situación, hay que facilitar el acceso de opositores canarios a la carrera judicial, compensar las dificultades históricas del canario para opositar". El secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, tinerfeño y abogado de profesión, hace estas declaraciones en el último número de la revista del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

"La estabilidad de los jueces debe ser un objetivo de las administraciones con competencias -Ministerio y Comunidad Autónoma- y Consejo General del Poder Judicial", agrega Julio Pérez Hernández en la entrevista. "En realidad, los principales problemas de la Justicia son cualitativos más que cuantitativos. La estabilidad de los profesionales es tan importante como la demarcación de planta, pues una planta aparentemente suficiente resulta deficiente si



Julio Pérez. / LA GACETA

hay inestabilidad en el personal".

El secretario de Estado señala también que la prioridad que se marca su Departamento es "mejorar la calidad cotidiana de la justicia como servicio público. Conseguir una justicia no sólo con más medios, sino sobre todo mejor organizada y más legible para los ciudadanos. A ello contribuye determinante el Plan de Transparencia Judicial desarrollado en la presente legislatura". Julio Pérez añade, gráficamente que es labor del Ministerio de Justi-

cia "atender por igual a Las Salinas (sede del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional) y a la Plaza de Castilla (sede de los juzgados de primera instancia e instrucción). La justicia de cada día debe ser nuestra prioridad", señala.

Con respecto a los Colegios profesionales, Julio Pérez afirma que "éstos están llamados a transformarse, sin perder su esencia, en mecanismos más activos de defensa de los colegiados y de prestación de servicios. Deben ser mucho más activos, más claros, más directos y más inmediatos en velar por los intereses de los colegiados, pero, sobre todo, por el cumplimiento de la deontología profesional".

En otro momento de la entrevista, el secretario de Estado asevera que "creo firmemente en la imparcialidad de los jueces", y apostilla que "las dudas sobre la imparcialidad constituyen un infundio, que perjudica, sobre todo, a los litigantes corrientes. Y, en realidad, nos hace un flaco favor a todos, profesionales y ciudadanos, pues distrae de los verdaderos problemas de la justicia, que son organización y recursos", asevera.

## Madrid asegura que mantendrá el juzgado de violencia de género

» La edil de Mujer subraya la lucha contra esta «lacría social»

H.M. / TELDE

■ El Ministerio de Justicia ha informado de que mantendrá el juzgado de violencia de género del partido judicial de Telde, por lo que rechaza el traslado de éste a la capital, tal como habían denunciado desde el Colegio Oficial de Abogados de Las Palmas, que se reunió en una asamblea el jueves para expresar su disconformidad por el perjuicio que suponía para las víctimas.

Madrid indica que el Juzgado de Instrucción número 7 de Telde asumió el 29 de junio de 2005 el conocimiento de las materias de violencia sobre la mujer, compatibilizándolas con las del resto del orden civil-penal de su partido judicial que por reparto le correspondía. Esta situación se mantiene en la actualidad y, por tanto, «no habrá que desplazarse a ningún juzgado de la capital cuando una mujer sea víctima de malos tratos», añade en un comunicado.

Agregan que actualmente la Ley de Demarcación y Planta no está siendo modificada. No obstante, indican que «es cierto que

se ha barajado la posibilidad de agrupar partidos judiciales en toda España, no sólo en Canarias, con el fin de crear juzgados de violencia exclusivos sobre la mujer. Con ello, las mujeres maltratadas estarían atendidas «por juzgados especializados, con dotaciones y equipos adecuados, ofreciendo, por tanto, un mejor servicio». En todo caso, «el mantenimiento de una proximidad razonable del juzgado respecto a la víctima era un criterio fundamental», precisa.

La concejala de Igualdad, Almudena Vaquero, subrayó lo «excelente» de esta noticia «en la lucha contra esta lacría social».



El partido judicial de Telde.

## LABORAL

### Insignia de plata a cinco abogados pitiusos

EIVISSA | REDACCIÓN

■ El Colegio de Abogados de Balears distinguirá este mediodía (13 horas en la sede colegial de la calle Aragón, 67), a cinco letrados que acumulan 25 años de colegiados. Además, jurarán once nuevos abogados y se entregarán cinco diplomas a sendos alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica. Lo cinco colegiados que recibirán la insignia por sus 25 años son: José Buforn Ramón, Francisco Javier Mariño González, Matilde Valdés Prats, Jaime Roig Domínguez y Juan Torres Roig. Al acto asistirá el decano, Juan Font.

# Diario de Avisos

TENERIFE

268 cm2  
378 Euros  
Página 28  
07/07/2007



O.J.D.: 12.031 E.G.M.: 115.000



## ► Clausura del curso de la Escuela de Práctica jurídica

La Escuela de Práctica jurídica celebró, el pasado jueves por la noche, la clausura de su curso. El acto tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. Durante su desarrollo se procedió a la entrega de los diplomas y certificaciones a los más de treinta alumnos inscritos, acreditativos de la superación de la prueba CAP (Certificación de Aptitud Profesional), que con la aprobación de la nueva Ley 34/2006 de Acceso a la Abogacía, se convertirá en condición indispensable para poder acceder al ejercicio de la profesión de abogado. En la Imagen, la mesa presidencial con el decano Víctor Medina en el centro. / S.M.



## JUSTÍCIA

### **El Col·legi d'Advocats organitza una jornada sobre mediació familiar**

DdeG, Girona.

El director general de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia, Pascual Ortuño, va pronunciar ahir a la tarda la conferència *La mediació familiar a Catalunya* a la seu del Col·legi d'Advocats de Girona. En la sessió, adreçada a advocats, mediadors, magistrats i altres operadors jurídics de Girona, també van intervenir-hi la directora del Serveis Territorials de Justícia a Girona, Carme Sitjes i la directora del Centre de Mediació Familiar de Catalunya, Anna Vall. Amb aquesta sessió vol facilitar-se un circuit àgil entre magistrats, advocats i altres operadors amb el Centre de Mediació Familiar de Catalunya i que aquests puguin derivar a la mediació familiar tots aquells casos que considerin oportuns.

A Girona hi ha 173 mediadors repartits als jutjats d'Olot, Blanes, Santa Coloma, Puigcerdà, Figueres, Sant Feliu i Ripoll.